



FICHA TECNICA

Lentejas codidas A314

Código: 7203
Código EAN: 8427754072039
F.C: 15/04/2021
F.R.: 14/05/2025



1. FORMATO DE ENVASADO

DESCRPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD	PESO NETO (g.)	PESO ESCURRIDO (g.)	TRATAMIENTO
Frasco 1/2kg	A-314	314	290	200	Esterilización

2. PARÁMETROS DE CALIDAD

DETERMINACIONES		TOLERANCIAS
Espacio de cabeza		<10%
Color		Típico
Olor		Típico
Sabor		Típico
Textura		Típica
pH		5-6,5
Uniformidad de tamaño		<1.5
Defectos	a) de textura	<5%
	b) partidas y deshechas	<5%
	c) manchadas	<5%
	suma a+b+c	<5%

3. INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Valores medios por 100g. de producto	
Valor energético	87.6 Kcal 369.9 KJ
Grasas:	0.4g.
De las cuales Ácidos grasos saturados	0.1g.
Hidratos de carbono	12.5g.
De los cuales Azúcares	0.4g.
Fibra alimentaria:	4.8g
Proteínas	7.0g.
Sal	0.5g.

4. PRODUCTO

Ingredientes	Lentejas, agua, sal, secuestrante EDTA (E-385) y antioxidante ácido ascórbico (E-300)
Caducidad	Consumir preferentemente antes de 5 años a partir de su elaboración
Condiciones de almacenamiento y consumo	Conservar el producto en lugar seco (HR <65%) y a una temperatura máxima de 25°C. Una vez abierto, conservar en un recipiente no metálico. Se puede consumir con o sin calentamiento.
Especificaciones micro-biológicas	Producto estable según norma AFNOR NF V 08-408
Clasificación OGM y RI	Este producto no contiene ni está compuesto por OGM ni ha sufrido radiaciones ionizantes
Productos originario de	Producto originario de España (conserva)
Grupo consumidores y etiquetado	Apto para el grupo general de la población, excepto para los intolerantes al gluten

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA

formato	unid/caja	peso caja (kg)	dimensiones caja (cm)	caja/palet	unid/palet	peso palet (kg)	dimensiones palet (cm)
A-314	12	6.4	27X20X11.5	140	1680	860	120X80X153

5. INFORMACIÓN ALÉRGENOS

Ingredientes a declarar según Real Decreto 2220/04, de 26 de noviembre de 2004, por el que se modifica la Norma General de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2004) y modificaciones posteriores.		
EL PRODUCTO CONTIENE	SI	NO
Cereales que contengan gluten (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.	trazas	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevos		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y derivados (incluida la lactosa)		X
Frutos de cáscara, es decir: almendras (Amygdalus communis L.), avellanas (Corylus avellana), nueces de nogal (Juglans regia), anacardos (Anacardium occidentale), marañones, nueces pecanas, pistachos (Pistada vera), nueces de macadamia y nueces de Australia (Macadamia ternifolia) y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos derivados		X
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂		X
Altramuces y productos a base de altramuces		X
Moluscos y productos a base de moluscos		X